

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚMERO

88

ANUNCIOS DE REAL SERVICIO.

ORDENACION DEL EJÉRCITO DE ESTAS ISLAS.

El Sr. Intendente general del Ejército ha remitido al Sr. Ordenador gefe de Hacienda militar de este distrito para su publicacion el edicto siguiente:

En cumplimiento á Real orden de 3 del corriente mes se saca á pública subasta el suministro de utensilios que ha de hacerse al Ejército en la provincia de Cádiz excepto la Comandancia del Campo de Gibraltar, la ciudad de San Fernando y la plaza de Ceuta, y para la capital de Sevilla y pueblos de su provincia comprendidos en los partidos de Carmona, Estepa, Utrera, Sanlúcar la Mayor, Aznalcazar y Constantina, por el término de cuatro años, que tendrán principio en 1.º de enero de 1834, y con entera sujecion al pliego general de condiciones aprobado por S. M. en 15 de junio de 1832 y posteriores Reales órdenes; en el concepto de que segun está mandado no se admitirán propuestas sueltas á la adjudicacion del mismo suministro fuera del acto de la subasta, que he señalado para su celebracion el dia 7 del próximo mes de octubre á las doce

de su mañana en los estrados de la Intendencia general, en la que se hallarán de manifiesto las condiciones, con arreglo á las que se ha de hacer este servicio. Madrid 7 de setiembre de 1833.—Francisco Antonio Canseco.—José María Montoro, secretario.

AGRICULTURA.

Generalidades sobre los abonos, y nociones que deben tenerse presentes para la inteligencia de los mismos.

La palabra *Agricultura* en su sentido riguroso, no es mas que disponer las tierras, poniéndolas en estado de producir las cosechas que se desean, con la mayor perfeccion posible. Para conseguir esto, tenemos que valernos de diversos medios que podrémos conocer con los nombres de *Agricultura mecánica*, la que abraza todo lo que hacemos para el cultivo del terreno, á fin de dividirlo, mullirlo y mezclar las tapas de arriba con las de abajo, y al revés, llegando á formar una verdadera esponja, entre cuyos espacios se hallan los principios y elementos que servirán de alimento á las plantas; y la otra con el de *Agricultura química*, que en lenguaje comun equivale á abonar las tierras, y consiste en comunicarles las sustancias que sean capaces de aumentar la fecundidad, incorporando en ellas varios jugos nutritivos ú otros que ayuden á que se desarrollen los que haya en ellas capaces de servir al mismo objeto.

No basta al labrador tener un conocimiento de los caracteres de cada género y especie de terreno, ni de los estorbos y defectos que pueden presentarse, y que necesita mejorar; sino que habiendo de llegar tiempo en que las tierras, despues de haber cogido en ellas varias cosechas, han de carecer de los jugos que son necesarios para criar otras, exigen su reposicion, ya por medio de los abonos, ya, segun algunos, por el descanso, para que acumulándose de nuevo puedan sembrarse ó plantarse otras. Sobre lo que se debe hacer para que la germinacion y nutricion de las mismas se haga, hasta que concluyan la florescencia y fructificacion, hablaremos cuando tratemos de las diversas acciones vitales

que los vegetales ejercen para su conservacion y multiplicacion, y daremos á conocer como se ejecutan las dos que hemos mencionado, siendo por ahora suficiente indicarlá para que veamos cada vez mas, la necesidad que tenemos de estudiar los abonos.

Por abono debemos entender toda sustancia que puesta en contacto con las tierras, ó existiendo en la atmósfera, pueda ser absorbida por los órganos de los vegetales, y que sirva para la nutricion de las plantas. Estos órganos son las raices que chupan lo que hay en la tierra, y los vasos absorbentes que hay en las hojas por donde chupan los que hay en la atmósfera. Los aspectos bajo los cuales debemos mirar y examinar los abonos son diversos; y asi podemos considerarlos con respecto al reino que correspondan, estado en que se encuentran, uso que hacemos, y finalmente segun su modo de obrar. Reducidos los reinos de la Naturaleza primeramente á dos, orgánico é inorgánico, y cada uno de estos subdividido en otros dos llamados Animal y Vegetal el primero, y Mineral y Atmosférico el segundo, resulta que de estos cuatro hay abonos. El calor, el aire, varios gases etc., y todos los fenómenos meteorológicos, acuosos, térreos é igneos corresponden á la atmósfera; y las sales, tierras, y el agua para riego al mineral, entendiéndose que para ser útiles como abonos, han de haber perdido la vida, y quedar reducidos á cuerpos puramente físicos para que sujetos ya á solo las leyes físico-químicas se puedan fermentar, podrir y disolverse, hasta quedar reducidos á sus primitivos elementos, que son los que sirven de alimento á las plantas; sucediendo esto mismo á cuanto corresponda á estas dos divisiones, razon porque no podemos menos de numerarlos entre los abonos, dejando para cuando se trate de ellos en particular, el manifestar cuando y como nos debemos valer de cada uno de los muchos que corresponden á estas dos divisiones.

El estado en que pueden encontrarse los cuerpos para abonos, no pueden ser mas que sólidos, líquidos, y fluidos; asi los escrementos de los animales, sus orines, las aguas, y los gases, nos dan ejemplos de todos. Algunas veces nos valemos de estos cuerpos segun la Naturaleza nos los presenta,

y otras haciéndolos sufrir algunas alteraciones, y formando los cuerpos artificiales; por lo cual necesitamos saber hacer los mantillos ó *humus*, para cuando convenga valerlos de cada uno de ellos. Por lo tanto examinaremos los abonos con arreglo á sus facultades ó modo de obrar, por ser lo mas conveniente al fin que nos proponemos en esta operacion rural; no pudiendo menos de considerarlos como alimenticios, ó nutritivos, ó como condimenticios, esto es que ayudan por sus cualidades á desarrollar en los primeros las suyas; razon por la que se les denomina, estimulantes, mecánicos, fundentes y disolventes.

Despues de tener presente estas generalidades sobre los abonos, convendrá aclararemos otro punto acerca del resultado de los mismos, manifestando si todas las plantas se alimentan ó nutren de unos mismos jugos, ó si los hay diferentes y apropiados para cada especie de vegetal. Dicen algunos que cada planta se alimenta de diversa especie de jugos, y lo aseguran manifestando que en una tierra en que se ha sembrado trigo dos años seguidos, en el primero se ha cogido una hermosa cosecha y no en el segundo, pero que si en lugar de trigo se hubiese sembrado otra planta de raices nabosas ó leñosas, y mayores que las de los cereales, se hubiera cogido tambien buena cosecha; de lo que deducen que cada planta chupó lo que le convenia á su especie, y corroboran esta idea indicando que hay unos vegetales que tienen la sabia de un color y sabor distintos de las otras, y que lo mismo se vé en la diversidad de los frutos; apoyando su teoría en el ejemplo diario, que vemos en las huertas, y en unas mismas eras, en las que se crian plantas diversas.

Para rebatir estas opiniones diremos: 1.º Que en las tierras labradas está el mantillo y la humedad repartidos en todas las capas adonde ha llegado la labor: 2.º Que las raices de las plantas unas son fibrosas, finas y de corta estension, otras nabosas y que profundizan mas, otras leñosas y de bastante magnitud. 3.º Que las plantas son seres orgánicos vitales, y poseen las facultades necesarias á conservar su vida individual, y la de la especie, nutriéndose de los jugos y gases capaces de convertirse por la accion vital en sabia, no solo para servir á la nutricion de ellas, sino para reprodu-

cir todos los órganos, frutos y resultados: con esto solo basta para deducir que las plantas se alimentan y nutren de unos mismos jugos; viéndose que cuando se siembra una planta de raíz fibrosa y pequeña, no chupa mas jugos que aquellos que ocupan el sitio adonde ellas pueden llegar, disminuyéndose la cantidad y no pudiendo producir igual cosecha en el año siguiente por estar disminuidos los elementos, como no se repongan con el abono; y por igual razon, es buena la cosecha del año segundo si se siembra de habas ó de nabos ú otra planta que estienda sus raíces á la profundidad adonde no llegaron ni pudieron llegar las primeras.

Las plantas se alimentan de jugos uniformes que chupan siempre que se encuentren á donde vayan á buscarlos las raíces, ó los chupen de la atmósfera por las hojas y la superficie exterior: siendo esta misma la razon que deben tener presente los labradores, para la alternativa en las cosechas.

No tratándose ahora de cada uno de los cuerpos que son útiles como abonos, y de consiguiente de cuanto debe tenerse presente con relacion á este fin, y si solo de hacer algunas reflexiones comunes á todos; dirémos solo lo siguiente. Cuando no haya necesidad de ellos, no deben abonarse las tierras con el fin de aumentarles su fertilidad, porque asi como las plantas enferman ó no se crían sanas y robustas por falta de alimento, del mismo modo cuando hay exceso no se logra lo que se desea, porque si bien se crían robustas las partes leñosas no dan al fin el fruto que debia esperarse.

Cuando hemos dicho que hay abonos meteorológicos ó atmosféricos nadie debe estrañarlo, creyéndolo un error por no estar en mano del labrador hacer uso de ellos como lo puede hacer de los cuerpos sólidos que sirven al mismo fin; porque estando instruidos en todos los puntos que abraza la ciencia rural, sabrá como obran el calor, la humedad y demas abonos de la clase que estamos hablando; y estará instruido en las operaciones rurales, que sirven para disponer las tierras de labor, para que admitan y conserven los efectos de estos abonos, y los comuniquen á las plantas que se tiene que cultivar y criar en ellas.

Ninguno de los cuerpos que nos sirven como abonos, ya sean escrementos, ya partes de los vegetales, ó de los animales, llegarán á producir su efecto, como no se mezclen con los atmosféricos; esta mezcla puede verificarse antes de llevarlos y esparcirlos en las tierras, ó bien cuando esten ya mezclados ó revueltos en las mismas, porque necesitando reducirse á gases, y á sus elementos primitivos para servir de alimento ó de condimento á las plantas, no lo verificarian sin esta reunion.

Una de las reglas que son mas útiles para obrar con el acierto debido, es adquirir un conocimiento exacto de las plantas que son mas consumidoras, pues sabiéndolo en viendo la cosecha que ha precedido podremos disponer de la cantidad y calidad de abonos que debemos usar; estando instruidos de que los vegetales segun sus hojas y consistencia consumen mas jugos, pues cuando son anchas, jugosas y de consistencia tierna, no consumen ni dejan evaporar tanta humedad de las tierras, como las que tienen hojas angostas, tiesas y algo leñosas, lo que sirve para no llevar mas abono que lo que se juzgue necesario. Mucho cuidado debemos tener con los escrementos que han de servir de abono para evitar que tengan perdidas ya las facultades que han de ser las que han de alimentar á los vegetales, para lo cual debe procurarse hacer los estercoleros de modo que retengan sus sales, cuidando de cubrirlos con tierra para evitar se evaporen los gases que son los que han de servir despues de alimento á las plantas.

Los abonos artificiales solo se usan reducidos á un estado casi pulverolento, para esparramarlos bien y mezclarlos exactamente.

El abono del agua como riego exige un artículo ó estudio separado, y aqui indicaremos que es uno de los mejores, no solo por sí, sino por los demas elementos que lleva envueltos; dejando para su lugar cuanto conviene saber de nivelamiento, regueras generales, parciales, etc., y haremos ver que hay abonos líquidos que pueden echarse antes de sembrar ó despues, y algunas veces despues de la germinacion, cuidando mezclarlos con el agua, ó pulverizados arrojarlos sobre la tierra. (Sem. de Agr. y Art.)

DEL SOBREHUESO EN LOS CABALLOS.

La enfermedad del sobrehueso en los caballos consiste en unas escrescencias duras que llegan á formársele en el corvejon, cuyas formas y dimensiones varian infinito. Hay algunos caballos que se hallan propensos mas que otros á esta enfermedad, y particularmente los de poca edad; sin embargo, muchas veces llega este mal á disiparse de por sí. Cuando los caballos han pasado de siete ú ocho años, es muy raro que padezcan esta enfermedad, á no ser ocasionada por golpe ó por alguna otra causa que pueda dañarles.

El sobrehueso que llega á formarse en medio del corvejon no trae peligro alguno; pero los que se forman por la parte de atrás de este hueso, en llegando á crecer y cargar sobre el tendon, causan siempre cojera ó cierta tesura que se origina por causa de la frotacion que es inevitable; los demas sobrehuesos no adolecen de esta causa, á escepcion de los que se forman inmediatos á las coyunturas.

En cuanto al método de curar la enfermedad del sobrehueso, conviene no hacer remedio alguno, á menos que por su tamaño no llegue á afean la figura y planta del caballo, ó que le salga este mal en sitio que le ocasione cojera; pero siempre se cuidará cuando principie á asomar el sobrehueso, de bañar aquella parte con vinagre ó agraz de algun tiempo, con lo cual al paso que se fortalecen las fibras, impide muchas veces su progreso, en razon de que la parte que llega á engruesarse no es puramente mas que la membrana que cubre al hueso, y no el hueso mismo, resultando en algunas temperaturas ser de suma eficacia los purgantes y las bebidas diuréticas, para remover y destruir la espesura y la humedad que rodea los miembros, y suelen ser las precursoras de tales escrescencias.

Otros varios remedios se prescriben para esta enfermedad, siendo el que mas generalmente se acostumbra, el de frotar el sobrehueso con un palito redondo ó con el mango de un martillo, y en seguida untarlo con aceite de orégano. Otros le suelen aplicar un parche de pez, con una corta porcion de sublimado ó de arsénico, con el fin de destruir aquella sustancia. Otros usan de aceite de vitriolo, y algunos le administran las cantáridas; estos métodos son inú-

tiles para conseguir la cura que se desea, y dejan una cicatriz destituida enteramente de pelo, y aun suele hacer mas daño que provecho cuando despues de endurecido el sobrehueso se aplican dichos medicamentos.

Las ventosas suaves repetidas con frecuencia, segun se recomiendan para el esparavan de hueso, deberian ensayarse primeramente como el método de cura mas adecuado, las cuales generalmente, surten buen efecto; pero si casualmente no sucediese asi, y el sobrehueso estuviese inmediato á la rodilla ú otra coyuntura, deberá entónces usarse del fuego y de las ventosas, del mismo modo que para el esparavan del hueso.

Todo sobrehueso situado por detras del corvejon es siempre dificil de curar, en razon de los tendones que lo cubren por aquella parte, y en este caso lo único que se acostumbra es á hacer en el hueso varios agujeros con un hierro que no esté muy caliente, y en seguida darle fuego, no haciendo las líneas demasiado profundas, y sí lo mas juntas que se puedan.

PATATAS CRIADAS EN UNA BODEGA.

En un rincon de la bodega se echa una capa del grueso de una pulgada, de dos terceras partes de arena de rio y una de tierra comun. En abril se ponen sobre esta tierra las patatas muy cubiertas, escogiéndolas de pellejo delgado, y á fines de noviembre se han aumentado considerablemente, pues treinta y dos patatas de la calidad indicada, colocadas de este modo produjeron la cuarta parte de una fanega. La piel de estas era tambien muy delgada, la carne blanca y harinosa, y de un sabor sumamente grato al paladar; de estas la décima parte era del tamaño de una manzana y la otra del de una nuez. Este descubrimiento es sumamente útil por la facilidad de ponerlo en ejecucion.

ERRATA. En el número anterior, pág. 449, línea penúltima del primer aparte donde dice reemplazo, léase renglon.

PALMA: imprenta de GUASP, calle de Morey.